



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL PODER LEGISLATIVO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Principio de información de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 25, 27 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable, el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado, con domicilio ubicado en calle Esmeralda número 102, colonia Barrio Bravo, Othón P. Blanco, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que recaba, por lo que sus datos serán protegidos garantizando el uso responsable que se haga de los mismos.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en relación con el Artículo 4, fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, se recabarán los siguientes datos personales: **nombre, en su caso, los datos generales de su representante, tratándose de personas morales, su denominación; así como el nombre de su representante, domicilio o medio para recibir notificaciones y documentos que acrediten la personalidad del solicitante, correo electrónico y teléfono.**

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un control y realizar el trámite correspondiente a las solicitudes de acceso a la información, o en su caso, a las solicitudes de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y de portabilidad que se presenten ante la Unidad de Transparencia.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles, siendo éstos los que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. Se consideran sensibles de manera enunciativa más no limitativa, los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud pasado, presente o futuro, información genética, creencias,

religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas, datos biométricos, preferencia sexual y de género.

MARCO NORMATIVO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El Poder

Legislativo del Estado de Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados con fundamento en: Artículo 6 Apartado A Fracción II, Artículo 16 párrafo segundo ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 21 Fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; Artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 16, 17, 18 y 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículo 2 párrafo segundo, 11 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; y 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES: Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información solicitada por la autoridad competente, debidamente fundada y motivada.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS A.R.C.O.P.

EL ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD de datos personales tiene como fundamento el artículo 85, fracción II, III y VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-23/01/2018-03 publicado en el D.O.F. en fecha 12/02/2018 mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos A.R.C.O.P. directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Congreso, ubicada en Avenida Hidalgo #13 esquina 22 de enero, en la colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090, Chetumal, Quintana Roo o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>; o en el correo electrónico accesoinfopl@congresoqroo.gob.mx Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede comunicarse al teléfono (983) 83 2 28 22 Extensión 110.

Los cambios de este aviso de privacidad serán publicados en el portal de Internet <https://transparencia.congresoqroo.gob.mx/> en el apartado Avisos de Privacidad.

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad aplicable, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO). Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos (983) 83 2 35 61, (983) 12 9 19 01, (983) 129 20 18 y (800) 00 4 82 47.